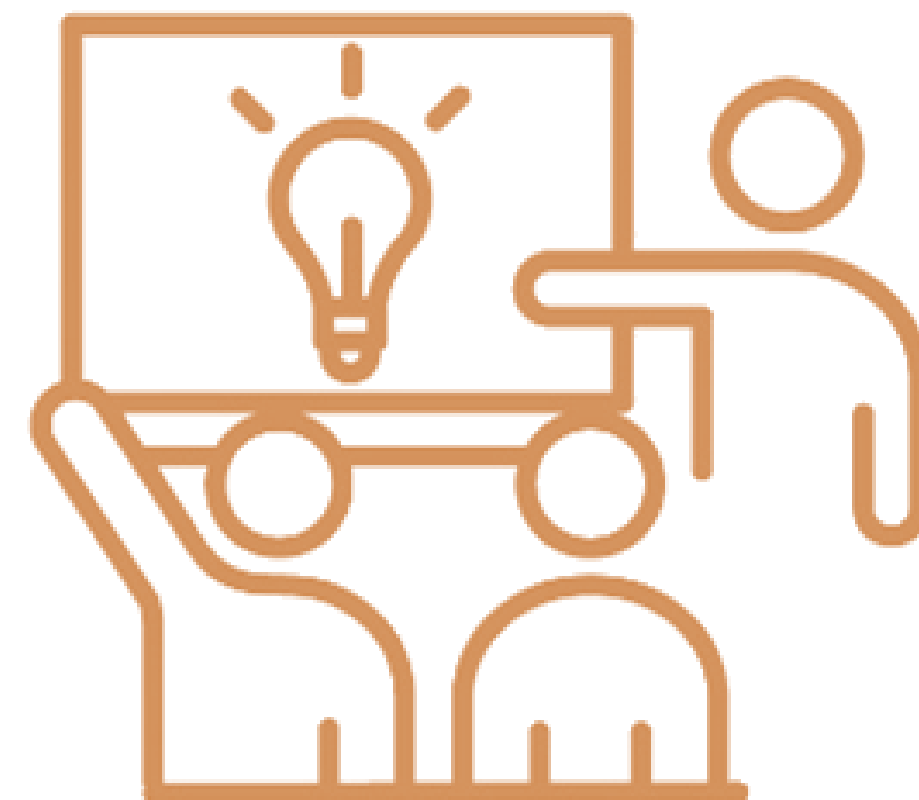




Estrategia para la optimización de los servicios de apoyo de Educación Especial dirigidos al estudiantado con discapacidad matriculado en la Educación Regular – Curso lectivo 2026

DVM-AC-DDC-DAEED-0111-2026
DVM-AC-DDC-DAEED-0120-2026





Departamento de Asesorías Pedagógicas



Sra. Milena Alfaro Quesada
Jefatura



Asesoría Regional de Educación Especial



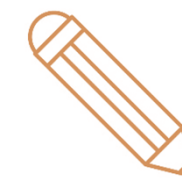
Krysia Solís Morera
Circuitos Educativos **Pares**



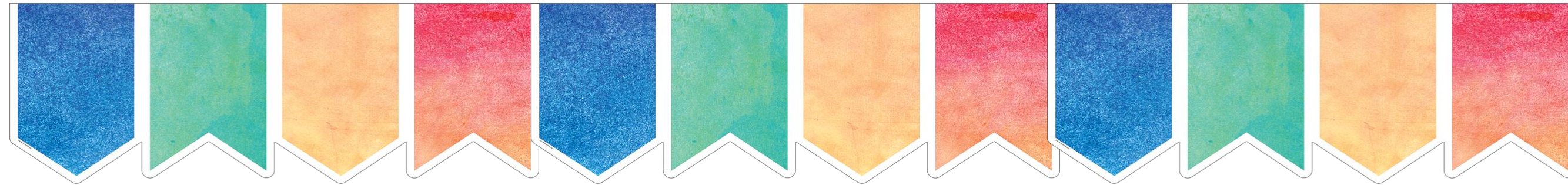
Laura Jiménez González
Circuitos Educativos **Impares**



Contextualización



- La presente estrategia tiene como propósito **fortalecer la gestión técnica y operativa de los servicios de apoyo**, mediante la reorganización eficiente de los recursos humanos disponibles, la priorización basada en criterios técnicos y la **ampliación progresiva de la cobertura, con el fin de garantizar una atención más oportuna, pertinente y equitativa.**
- En este sentido, se establece que la implementación de la estrategia será responsabilidad de las **Asesorías Regionales de Educación Especial**, quienes deberán **coordinar con las personas supervisoras y los centros educativos**, asegurando la adecuada planificación, seguimiento y monitoreo de los servicios.
- Lo anterior responde a la necesidad de **maximizar el uso de los recursos institucionales**, reducir brechas en el acceso a apoyos educativos especializados y avanzar hacia una atención más inclusiva y centrada en la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.



Objetivo:

Aumentar la cobertura de estudiantes en situación de discapacidad, que reciben servicios de apoyo desde la educación especial.



Síntesis de la estrategia

Febrero, 2026



1

Divulgar por parte del DAEED la estrategia nacional para optimizar los servicios de apoyo que se brindan desde la educación especial, a las Direcciones Regionales de Educación

Marzo 2026

Las AREE se reúnen con las personas supervisoras y las personas directoras de los centros educativos a su cargo, informando sobre la estrategia y la ruta a seguir.

2



Abril -2026



3

Las direcciones de cada centro educativo y el CAE, realizan sesiones para revisar las listas de estudiantes que reciben los servicios de apoyo fijo e itinerante (cuando sean sede), para analizar el criterio técnico docente para la permanencia o egresos de las personas estudiantes.

Mayo- 2026

Finalizado el análisis se determina la viabilidad de habilitar espacios para nuevos ingresos de personas estudiantes que no los han estado recibiendo

4



DREA – 28 de mayo

**DREA – 28 de octubre
Junio – Diciembre
2026**



5

Una vez que se incluyan nuevos estudiantes a los servicios de apoyo educativo, se debe actualizar su situación en la Plataforma SABER



Descripción de la población meta de cada servicio de apoyo educativo que se brinda desde la educación especial

Servicio de apoyo en Problemas Emocionales y de Conducta (fijo e itinerante)

Estudiantes que presentan conductas problemáticas con alta frecuencia, intensidad o gravedad, las cuales pueden afectar su desarrollo personal, poner en riesgo su integridad o dificultar su participación en el ámbito académico y social.

Estas conductas pueden estar asociadas a trastornos mentales, del neurodesarrollo u otras condiciones que generan una situación de discapacidad psicosocial, requiriendo apoyos educativos más intensos y prolongados.

Pueden presentarse en estudiantes sin una condición asociada a discapacidad, quienes necesitan acompañamiento temporal para desarrollar habilidades adaptativas y ajustar factores del contexto que influyen en su conducta.





Descripción de la población meta de cada servicio de apoyo educativo que se brinda desde la educación especial

Servicio de apoyo Problemas de Aprendizaje (fijo e itinerante)

La población meta atendida en el servicio de apoyo en problemas de aprendizaje, es aquella que presenta **dificultades la adquisición, desarrollo o uso de habilidades académicas fundamentales, como la lectura, la escritura y el razonamiento matemático.**

Estas dificultades pueden manifestarse como **dificultades específicas del aprendizaje** o como **dificultades en los procesos implicados en el aprendizaje**, lo que puede generar barreras en su desempeño académico y en su participación en el proceso educativo. Ejemplos: Dislexia, Discalculia, Disgrafía, Disortografía, entre otros.





Descripción de la población meta de cada servicio de apoyo educativo que se brinda desde la educación especial

**Servicio de apoyo en
Retraso Mental -
Discapacidad
Intelectual
(fijo e itinerante)**

La población atendida incluye estudiantes con **discapacidad intelectual y adecuación curricular significativa aprobada**, así como aquellos que aún están en proceso de aprobación o que presentan otras discapacidades y requieren apoyo educativo incluyendo estudiantes de preescolar (en caso de que no cuente con la matrícula total)

La población suele caracterizarse por **limitaciones en el funcionamiento intelectual** (aprendizaje, razonamiento y resolución de problemas) y en la **conducta adaptativa**, que comprende **habilidades conceptuales, sociales y prácticas** necesarias para la vida diaria y la participación en el entorno.





Descripción de la población meta de cada servicio de apoyo educativo que se brinda desde la educación especial

Servicio de apoyo en Discapacidad Múltiple (itinerante)

Discapacidad Motora: se refiere a limitaciones permanentes del sistema neuromuscular que afectan la postura, el movimiento, la coordinación o la expresión oral, debido a alteraciones en los sistemas óseo, muscular o nervioso. Ejemplos comunes son la parálisis cerebral, espina bífida, distrofias musculares, hemiplejía y amputaciones.

Discapacidad Múltiple: ocurre cuando una persona presenta dos o más discapacidades, por lo que requiere apoyos amplios en áreas como comunicación, movilidad, vida diaria, socialización y aprendizaje.





Descripción de la población meta de cada servicio de apoyo educativo que se brinda desde la educación especial

Servicio de apoyo en Discapacidad Visual (itinerante)

La población atendida en este servicio corresponde a estudiantes con **discapacidad visual (ceguera o baja visión)**, según los criterios establecidos por la **CCSS** y la **OMS**.

La **baja visión** se presenta cuando existe pérdida visual en ambos ojos, con agudeza visual igual o menor a 20/60, campo visual reducido, dificultad para percibir contrastes o problemas para ver en condiciones de poca luz. Estas condiciones afectan el acceso a la información y requieren apoyos educativos específicos.





Descripción de la población meta de cada servicio de apoyo educativo que se brinda desde la educación especial

Servicio de apoyo en Audición y Lenguaje (fijo e itinerante)

La población atendida en este servicio incluye estudiantes con **pérdida auditiva parcial o total**, ya sea unilateral o bilateral, que puede presentarse en el sistema auditivo periférico o central. Las pérdidas auditivas **(Hipoacusias)** pueden ser **conductivas, neurosensoriales o mixtas**.

Según la condición, pueden utilizar **dispositivos de apoyo** como audífonos o implantes cocleares.

Las personas sordas pueden hacer uso de la **LESCO** cuando sea esta su lengua materna, su lengua natural o la lengua de mayor competencia y es la que se requiere para el acceso y la comprensión en los procesos de comunicación.





Descripción de la población meta de cada servicio de apoyo educativo que se brinda desde la educación especial

Servicio de Terapia de Lenguaje

La población meta es aquella que requiere de una intervención por la **detección de un trastorno de comunicación o trastorno del lenguaje persistente en la adquisición y uso de este**, ya sea en modalidad **oral o escrita**, debido a un déficit en la comprensión o producción, o bien, cuando se requiere el acompañamiento a la **población estudiantil que presenta alteraciones en los procesos deglutorios**.

Con relación a los trastornos y/o alteraciones indicadas, estos suelen acompañarse en muchas ocasiones de condiciones de discapacidad, causadas por múltiples razones, que pueden generar dificultades para el desarrollo físico, cognitivo, social, emocional y comunicativo.





Descripción de la población meta de cada servicio de apoyo educativo que se brinda desde la educación especial

Servicio de Terapia de Lenguaje

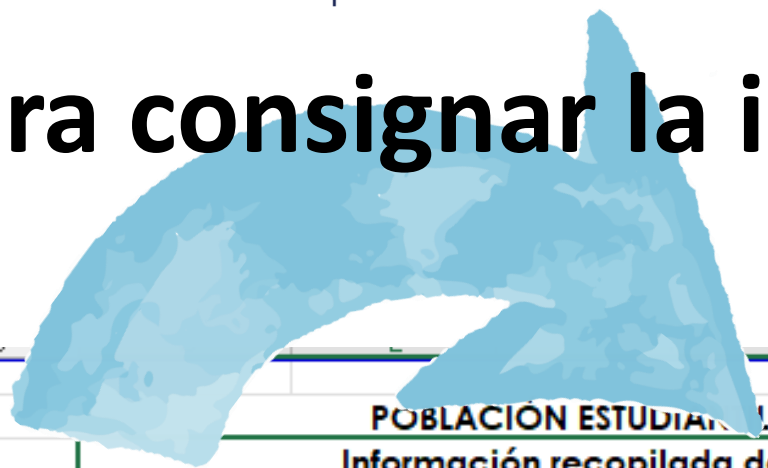
Existen **condiciones específicas** que requieren de la valoración y seguimiento oportuno por parte del servicio de apoyo en Terapia del Lenguaje, ya que **suelen presentarse junto con alteraciones en la comunicación, lenguaje, el habla y/o la voz**, tales como:

- a. Sordera o pérdida auditiva.
- b. Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- c. Parálisis Cerebral (PC).
- d. Frenillo Lingual Corto.
- e. Labio Paladar Hendido (LPH).
- f. Síndrome de Rett.
- g. Síndrome del cromosoma X Frágil.
- h. Prematuridad. (menos de 30 semanas).
- i. Síndrome de Down.
- j. Enfermedad de Duchenne.





Excel para consignar la información con datos **después** de realizar la estrategia



POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE REQUIERE SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO (SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL) 2025
Información recopilada después de la aplicación de la Estrategia de Optimización de los Servicios de Educación Especial
SERVICIO DE APOYO EN: _____

Dirección Regional: _____

Centro Educativo Sede:
Circuito escolar:
Docente a cargo:

Nombre de la persona directora:
Nombre de la persona supervisora:
Número de cedula:

Correo electrónico:
Correo electrónico:
Correo electrónico:

Teléfono (s):
Teléfono (s):
Teléfono (s):

N°	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA NAC (dd/mm/aaaa)	EDAD	NIVEL MATRICULADO	CENTRO EDUCATIVO	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	RESIDENCIA POR CANTON	RESIDENCIA POR DISTRITO	RESIDENCIA POR COMUNIDAD O BARRIO
1					124 años 1 meses 15 días						
2					124 años 1 meses 15 días						
3					124 años 1 meses 15 días						
4					124 años 1 meses 15 días						
5					124 años 1 meses 15 días						
6					124 años 1 meses 15 días						
7					124 años 1 meses 15 días						
8					124 años 1 meses 15 días						
9					124 años 1 meses 15 días						
10					124 años 1 meses 15 días						
11					124 años 1 meses 15 días						
12					124 años 1 meses 15 días						
13					124 años 1 meses 15 días						
14					124 años 1 meses 15 días						
15					124 años 1 meses 15 días						
16					124 años 1 meses 15 días						
17					124 años 1 meses 15 días						
18					124 años 1 meses 15 días						
19					124 años 1 meses 15 días						
20					124 años 1 meses 15 días						
21					124 años 1 meses 15 días						

Página 1



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Alajuela
Departamento de Asesoría Pedagógica
Asesoría de Educación Especial

Favor de completar la asistencia

[https://forms.cloud.microsoft/r/
xASLqD6z4h?origin=IprLink](https://forms.cloud.microsoft/r/xASLqD6z4h?origin=IprLink)





¡Muchas Gracias!



asesoriaeducespecial.alajuela@mep.go.cr

Krysia Solís Morera, circuitos pares

Laura Jiménez González, circuitos impares

